

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 040 718**

21 Número de solicitud: U 9801668

51 Int. Cl.⁶: A47C 20/02

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **24.06.98**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.05.99**

71 Solicitante/s: **Tapizados Jubosa, S.L.**
S. Pascual, 6
30510 Yecla, Murcia, ES

72 Inventor/es: **Juárez Botella, Bartolomé**

74 Agente: **Valle Valiente, Juan Carlos del**

54 Título: **Reposabrazos transformable en sofás y similares.**

ES 1 040 718 U

DESCRIPCION

Reposabrazos transformable aplicable en sofás y similares.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de Modelo de Utilidad, relativo a un reposabrazos transformable aplicable en sofás y similares, cuya evidente finalidad estriba en lograr a partir del mismo incorporar sobre un sofá, sillón, butaca o similar, un reposabrazos que cumple con su misión de forma adecuada, el cual puntualmente y a tenor de los deseos del usuario del elemento de asiento, permite ser movilizado y colocado en la zona anterior del asiento, convirtiéndose en un reposapiés o reposapiernas, realizándose la transformación del reposabrazos en reposapiés o similar, mediante la actuación de un tubo o barra articulada, que fija ambas piezas, es decir el reposabrazos con el cuerpo del mueble de asiento, permitiendo su movilización y adaptación en dos posiciones de aplicación diferenciada.

no Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de sofás, sillones y butacas.

Antecedentes de la invención

El solicitante tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de múltiples módulos y elementos de asiento provistos de reposabrazos y al mismo tiempo de cuerpos extraíbles de la zona inferior del área de asiento, que una vez extraídos y debidamente colocados permiten su utilización como reposapiés o reposapiernas.

Estos elementos de aplicación auxiliar, están configurados en líneas generales a partir de una estructura de material metálico, provista o no de ruedas deslizantes o patas telescópicas o bien abatibles, que logran la fijación de una zona superior provista del pertinente acolchado sobre la cual se apoyan las piernas del usuario.

También el solicitante tiene conocimiento de la existencia de módulos o elementos de asiento, huecos por la parte inferior, de la cual se extraen unas piezas constituidas como pequeñas banquetas acolchadas, las cuales pueden ser utilizadas de forma indiferente como elementos de asiento o para la colocación de las piernas del usuario alineadas con el área de asiento.

Sin embargo, el solicitante no tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de un invento que está configurado como un elemento de asiento, cuyos reposabrazos permitan su transformación en reposapiernas o reposapiés, permitiendo la transformación con un movimiento totalmente simplificado, y gracias a la existencia de un cuerpo configurado como una pieza articulada, que genera la transformación en cuestión.

Descripción de la invención

El reposabrazos transformable aplicable en sofás y similares que la invención propone, se configura como un elemento de gran novedad, que permite de una forma simplificada la transformación del reposabrazos de un elemento de asiento en un área posicionada en la zona anterior de la zona de asiento, transformándose en un reposapiernas del usuario, permitiendo su colo-

cación como reposabrazos cuando no se requiera su aplicación auxiliar o adicional.

De forma más concreta, el reposabrazos transformable aplicable en sofás y similares objeto de la invención, está constituido a partir de la fijación del reposabrazos en su zona oportuna, quedando retenido al mueble o módulo de asiento mediante un tubo o barra articulada, que permite la movilización paulatina y de forma simplificada del reposabrazos en un movimiento vertical ascendente, hasta pasar por la verticalidad y continuar posteriormente hasta alcanzar la horizontalidad y alineación con la zona de asiento del mueble al cual se encuentra fijado, quedando alineadas ambas piezas, y transformándose en una zona destinada a permitir el apoyo de las piernas o pies del usuario.

Cuando no se requiera su utilización como reposapiernas o reposapiés, en un movimiento a la inversa, el elemento móvil quedará nuevamente colocado en la zona de apoyo de los brazos, actuando como un reposabrazos convencional.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la cual con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Corresponde a una vista en perspectiva de un elemento de asiento, en este caso un sofá, que presenta en uno de sus laterales el reposabrazos transformable aplicable en sofás y similares, en posición de ser utilizado como reposabrazos propiamente dicho.

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva del objeto representado en la figura número 1, en un momento en el cual el reposabrazos se moviliza en sentido vertical ascendente, con objeto de efectuar la transformación del reposabrazos en un reposapiernas o reposapiés.

La figura número 3.- Muestra nuevamente una vista en perspectiva de un elemento de asiento, concretamente un sofá, en el cual el reposabrazos representado en la figura número 1, se ha transformado en un reposapiernas.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras, puede observarse como el reposabrazos transformable aplicable en sofás y similares, está constituido a partir de un reposabrazos (1), el cual se encuentra fijado por medio de una barra articulada (2) a un sofá (10), pudiendo igualmente ser fijado sobre un sillón, butaca, etc..

Siguiendo la figura número 1, se observa como el reposabrazos (1) se encuentra posicionado en una aplicación específica de reposabrazos propiamente dicho, pero siguiendo la figura número 2, se puede constatar que el reposabrazos (1) gracias al tubo o barra articulada (2) puede ser movilizado paulatinamente en una operación simplificada en sentido vertical ascendente hasta quedar alineado con la zona de asiento del sofá (10), tal y como se muestra en la figura número 3, quedando el reposabrazos (1) transformado en un reposapiernas (1').

No se considera necesario hacer más extensa

esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación,

siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Reposabrazos transformable aplicable en sofás y similares, **caracterizado** por estar constituido a partir de un reposabrazos (1) que se encuentra fijado mediante una barra o tubo articulado (2) a un sofá (10), sillón, butaca, permi-

tiendo su movilización en sentido vertical ascendente hasta alcanzar la verticalidad, para posteriormente quedar alineado con la zona de asiento del sofá (10), transformándose en un reposapiernas o reposapiés (1'), situado en la zona delantera del área de asiento.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

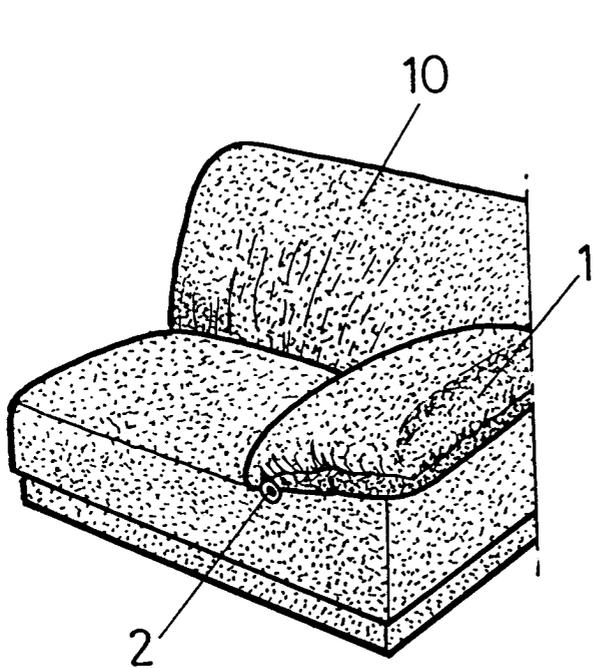


FIG. 1

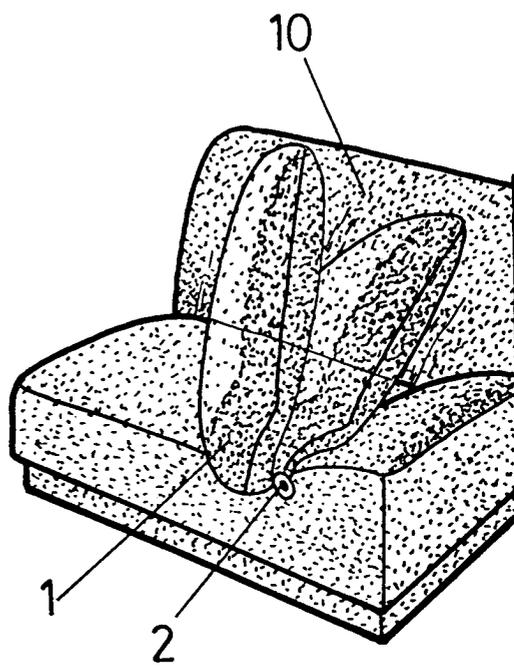


FIG. 2

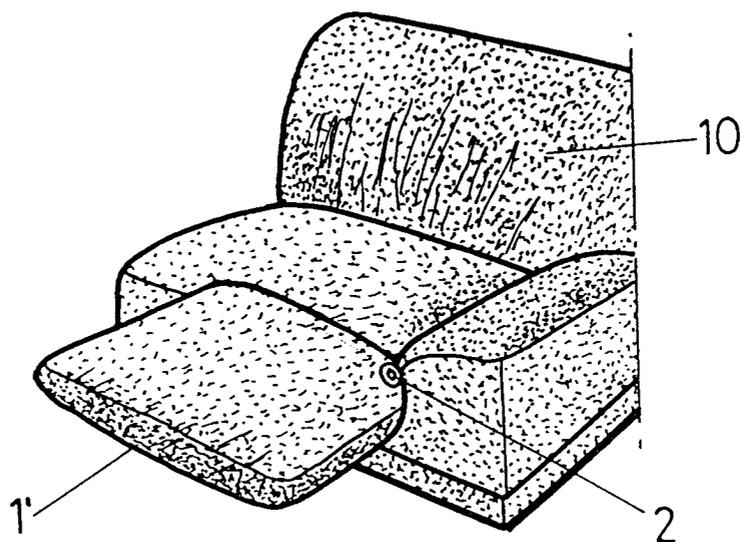


FIG. 3